



STMSV

20213561125751

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., julio 22 de 2021

Señora

María José López

Dirección: NO REPORTA

Teléfono: NO REPORTA

Email: **@majolopez1000.**

Bogotá - Cundinamarca

REF: Respuesta al radicado IDU N° 20211251062912 del 30/06/2021.

Conservación de espacio público en la Avenida Santa Bárbara (Carrera 19) entre Avenida España (Calle 100) y la avenida Callejas (Calle 127) - **Solicitud de arreglo del andén de la carrera 19 con calle 106 (frente a frisby)**

Respetada Señora,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Interventoría ejercida mediante el contrato IDU 1407 de 2020, según las competencias que le corresponde.

En respuesta a su solicitud "(...) *el andén de la carrera 19 con calle 106 (frente a Frisby) está terrible. Las personas no pueden caminar. Está imposible transitar por el andén, pone en peligro a las personas y es un riesgo de accidentes. Por favor arreglar urgente SOS*".

Informamos que, el espacio público de la Avenida Santa Bárbara (Carrera 19) entre Avenida España (Calle 100) y la Avenida Callejas (Calle 127) en los andenes de los dos costados del perfil de la vía, se encuentran priorizados para ejecución de actividades de conservación, bajo el marco del Contrato de Obra IDU-1300 de 2020, cuyo objeto es "EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV
20213561125751

Información Pública

Al responder cite este número

AGOTABLE DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y RED DE CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. – GRUPO I - ZONA NORTE”, suscrito con el CONSORCIO OBRAS MAC 009 y cuya interventoría es ejercida por la firma SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S - SERVINC S.A.S. (Contrato IDU-1407 de 2020).

Adicionalmente se precisa que las actividades de conservación del espacio público en el tramo de su interés, se vienen ejecutando por etapas, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM a través de los Planes de Manejo de Transito- PMT, se estima que las actividades en este tramo se estarían ejecutando hasta el mes de septiembre del presente, además, se informa, que se cuenta con un punto de atención al usuario, ubicado en la carrera 19 No 33-20 Teusaquillo, con horario de atención de 09:00 am a 04:00 pm y cuya función se encuentra enmarcada en atender y orientar las consultas en referencia a las actividades desarrolladas dentro del contrato de obra No 1300 de 2020, así como la recepción y designación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias realizadas por los ciudadanos.

Esperamos haber atendido su solicitud de fondo y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 22-07-2021 09:09 PM

Cc Servicios De Ingenieria – Servinc S.a.s. Director De Interventoría Juan Pablo Zuluaga Chadid - Contactoiduzona1@servinc.org Cp:
(Bogota-D.C.)
cc Julio Cesar Higuera Vasquez - Oficina de Atención al Ciudadano

Revisó: Sandra Constanza Perilla – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión
Elaboró: Edison Andres Pena Marin-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema Vial

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021